

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15853 *REAL DECRETO 1773/2004, de 30 de julio, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don Antonio Doñate Martín.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 21 de julio de 2004,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don Antonio Doñate Martín, Magistrado, titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Barcelona, por tener cumplidos más de sesenta años de edad, con efectos del día 8 de septiembre de 2004, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15854 *REAL DECRETO 1826/2004, de 30 de julio, por el que se nombra Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a don Salvador Francisco Javier Gómez Bermúdez.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 21 de julio de 2004, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 333 y 335.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional a don Salvador Francisco Javier Gómez Bermúdez, Magistrado, titular del Juzgado Central de Menores Único, en provisión de la vacante producida por cese a petición propia de su anterior titular.

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

15855 *ORDEN AEC/2911/2004, de 30 de agosto, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.*

Por Orden de 26 de enero de 2004 (B.O.E. 2-2-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de enero de 2004 (B.O.E. 2-2-04)

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Oficina Consular en Italia-Nápoles; Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores y de Cooperación; Misión Diplomática en Jamaica-Kingston. Nivel: 22. Complemento específico: 3.579,96.

Datos personales adjudicatario:

Pérez Sanabria, Carlos. NRP: 0927845913. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0015. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

15856 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Alfajar, don José Luis Micó Argilés, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973 y visto el expediente personal del Notario de Alfajar, don José Luis Micó Argilés del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 26 de agosto de 2004.—La Directora general, Pilar Blanco-Morales Limones.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

MINISTERIO DE DEFENSA

15857 *ORDEN DEF/2912/2004, de 6 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Gerardo Luengo Latorre como Jefe de la División de Planes del Estado Mayor Conjunto de la Defensa.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Jefe de la División de Planes del Estado Mayor Conjunto de la

Defensa (Madrid), al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Gerardo Luengo Latorre. Cesa en su actual destino.

Madrid, 6 de septiembre de 2004.

BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15858 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Viceintervención, clase 1.ª del Ayuntamiento de Madrid, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Madrid.

Puesto adjudicado: Viceintervención, clase 1.ª

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 8 de enero de 2004, de la Dirección General para la Administración Local (Boletín Oficial del Estado de 2 de febrero de 2004).

Resolución de adjudicación: Decreto de la Concejala Delegada de Personal del Ayuntamiento de Madrid, de 7 de julio de 2004, (P.D. del Alcalde de 24 de junio de 2004).

Adjudicatario: Don Jaime José Álvarez de Toledo Jaén, Número de Registro de Personal: 51980495 02 A3013.

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.